RESOLUCIÓN Nro. CDTO-001-2025
DICISIETE (17) DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHINCHINA- CALDAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Chinchiná celebró con el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ,** identificado con NIT número **810003064** Representada Legalmente por **VIVIANA CASTAÑO MARIN** identificada con cedula de Ciudadanía N° **1.054.989.931** el contrato de Comodato No. CDTO-001-2025, cuyo objeto corresponde a: **"*ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO AL* CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ *AMBULANCIA RENAULT TRAFIC DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ*".**

Que se hace necesario designar un supervisor para que de conformidad con la normatividad vigente verifique el cabal cumplimiento del objeto contratado,

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar al **JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO** o quien haga sus veces, como Supervisor del contrato de Comodato No. CDTO-001-2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Supervisor deberá dar fe del cabal cumplimiento del objeto contratado, así mismo estará pendiente del inicio de ejecución del Contrato De Comodato, su ejecución, terminación y liquidación del mismo si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO. Copia de la presente resolución se le entregará al supervisor designado

Dado en el municipio de Chinchiná Caldas, a los diecisiete (17) días de diciembre de 2025.

COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS ALBERTO RIVEROS LÓPEZ
Alcalde Municipal
Original Firmado